

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 27 de noviembre de 2023

Número 2.284

Comisión Permanente Ordinaria de Políticas Sociales, Familia e Igualdad

Sesión (004/2023/068), ordinaria,
celebrada el lunes, 20 de noviembre de 2023

Presidencia de D.^a Paula Gómez-Angulo Amorós

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Paula Gómez-Angulo Amorós.

Secretario: don Juan José Orquín Serrano, Vicesecretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Nadia Álvarez Padilla, don José Fernández Sánchez, doña Paula Gómez-Ángulo Amorós, don Carlos González Pereira, doña Andrea Levy Soler y doña Maria Dolores Navarro Ruiz.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Ana Carolina Elías Espinoza, doña Lucía Lois Méndez de Vigo y doña Pilar Sánchez Álvarez (*interviene en el punto 8*).

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Ana Isabel Lima Fernández, doña Soledad Murillo de la Vega y doña Reyes Maroto Illera (*interviene en el punto 3*).

Por el Grupo Municipal Vox: doña Carla Toscano de Balbín.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y veintiocho minutos.

Página 4
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Vicesecretario.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de octubre de 2023 (003/2023/062).

Página 4
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Lima Fernández, la Sra. Lois Méndez de Vigo, la Sra. Levy Soler y el Sr. Vicesecretario.
– Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado puntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 2.-** **Pregunta n.º 2023/8000962, formulada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer “qué oferta de campamentos, o servicios similares, tiene previsto poner en marcha el Área [de Gobierno] de Políticas Sociales, Familia e Igualdad para facilitar la conciliación familiar y la - atención social a los y las menores de la Ciudad de Madrid en periodos vacacionales”.**
Página 4
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Lima Fernández, el Sr. Blanco Bravo y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 3.-** **Pregunta n.º 2023/8000963, formulada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer si tiene intención “de dotar a la ciudad, durante este mandato, de un espacio singular para reforzar el prestigio de Madrid como referente internacional para las personas LGTBI+”.**
Página 5
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Fernández Izquierdo, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Toscano de Balbín y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 4.-** **Pregunta n.º 2023/8000965, formulada por la concejala doña Soledad Murillo de la Vega, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo en la misma, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer “qué resultados se han obtenido de la evaluación del Plan Estratégico para la Igualdad de Género de 2018-2020”.**
Página 7
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Murillo de la Vega, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 5.-** **Pregunta n.º 2023/8000970, formulada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer “cuáles son las actuaciones que va a desarrollar el Área [de Gobierno] de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y el Ayuntamiento respecto al acogimiento de inmigrantes ilegales en la ciudad de Madrid”.**
Página 9
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Fernández Sánchez y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 6.-** **Pregunta n.º 2023/8000971, formulada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad tiene previsto “durante el actual mandato, poner en marcha algún tipo de programa que tenga como finalidad la atención a niños maltratados por sus madres o a hombres maltratados por sus parejas”.**
Página 11
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Gardón Núñez y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 7.-** **Pregunta n.º 2023/8000978, formulada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer qué valoración hace “tanto del retraso de la firma del convenio de becas de comedor con la Comunidad de Madrid como de la reducción del importe presupuestario comprometido”.**
Página 12
– Intervenciones de la Sra. Lois Méndez de Vigo, la Sra. Presidenta, la Sra. Alfaro Moreno y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 8.-** **Pregunta n.º 2023/8000979, formulada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de**

Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer si considera "que la campaña de frío del curso actual responde suficientemente al aumento de episodios climatológicos adversos acontecidos en la ciudad de Madrid durante los últimos inviernos".

Página 14

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Fernández Sánchez y el Sr. Vicesecretario.

Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000997, formulada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "que actuaciones ha realizado el Área [de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad] para garantizar de forma efectiva la pertinente subida salarial de las trabajadoras de las escuelas infantiles de gestión indirecta".

Página 15

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el Sr. Blanco Bravo y el Sr. Vicesecretario.

C) RUEGOS

Punto 10.- Ruego n.º 2023/8000974, formulado por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigido al Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando que, "en el ámbito de sus competencias, se adopten las medidas oportunas para destinar los importes dedicados a las campañas del 8M y del 25N de publicidad institucional durante este mandato a programas de prevención de suicidios, ayudas a la natalidad y mejora de equipamiento en los centros de mayores".

Página 16

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Toscano de Balbín y la Sra. Muros Delgado.

Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y siete minutos.

Página 18

Corrección de error material en el Diario de Sesiones número 2.268, correspondiente a la sesión 002/2023/056, ordinaria, de la Comisión Permanente Ordinaria de Políticas Sociales, Familia e Igualdad celebrada el lunes, 18 de septiembre de 2023.

Página 18

(Se abre la sesión a las nueve horas y veintiocho minutos).

La presidenta: Muy buenos días a todos.

Vamos a dar inicio a la comisión.

Le doy la palabra al secretario para empezar el orden del día.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, damos comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, en convocatoria referida a la sesión 004/2023/068, con carácter de ordinaria y que se celebra hoy, lunes 20 de noviembre, a las nueve horas y treinta minutos en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número 4, y cuyas características se corresponden con una sesión presencial, sin perjuicio en su caso de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de octubre de 2023 (003/2023/062).

La presidenta: ¿Grupo Municipal VOX?

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

La presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** A favor.

La presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** A favor.

La presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La presidenta del distrito de Retiro y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

La presidenta: Muy bien.

El vicesecretario general: Aprobada por unanimidad.

(Se acuerda por unanimidad de los miembros presentes aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de octubre de 2023 (003/2023/062), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2023/8000962, formulada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer "qué oferta de campamentos, o servicios similares, tiene previsto poner en marcha el Área [de Gobierno] de Políticas Sociales, Familia e Igualdad para facilitar la conciliación

familiar y la - atención social a los y las menores de la Ciudad de Madrid en periodos vacacionales".

La presidenta: Señora Lima.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Buenos días. Muchas gracias.

Esta pregunta se la hacemos al delegado porque todos conocemos que hay un programa, que se llama Centros Abiertos en Inglés y que tradicionalmente son conocidos como campamentos, que se pone en marcha cuando hay unas vacaciones o en los periodos no lectivos y tiene una doble finalidad: por un lado, todo el tema de la conciliación de las familias y hay otra serie de plazas que también tienen la finalidad de la inclusión social de menores en situación de vulnerabilidad, sobre todo pensando en la parte económica de estas familias.

Hablamos de un servicio que cada vez es más demandado y que, además, entendemos que es una alternativa para muchas familias, incluso no solo por la corresponsabilidad y la conciliación sino también en el caso de las plazas que son para familias más vulnerables pues tiene que ver también con la atención a necesidades básicas, como es la alimentación y demás.

Entendemos que es un servicio muy oportuno y muy bueno para las familias y para los niños y niñas que lo disfrutan pero, bueno, en el último anuncio de plazas nos ha sorprendido que, año tras año, no las han ido incrementando y que son claramente insuficientes. Por un lado hay 1.575 plazas para toda la ciudad, tocan a 75 por distrito, y por otro lado hay 525, como decía, para los servicios sociales, que solamente tocan a 25 por distrito. Entendemos que estas plazas son claramente insuficientes y entendemos que no hay 25 familias en situación de riesgo en cada distrito. Por tanto, nada más que examinando el número y sabiendo lo que es la población de Madrid vemos que es claramente insuficiente.

Por ello, queremos que esta oferta se amplíe y que también de alguna forma se actualicen y se revisen bien lo que son los criterios de adjudicación. Así que, bueno, es a lo que instamos en este caso con esta pregunta al delegado porque entendemos que debería tener una previsión para solucionar este problema justo hoy que sabemos que es el Día Internacional de la Convención de los Derechos del Niño y la Niña. Entendemos que merece la pena prestar atención a este servicio tan necesario y, como decíamos, tan insuficiente.

La presidenta: Muchas gracias, señora Lima.

Para dar contestación por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra don Carlos Blanco, director general de Educación, Juventud y Voluntariado.

El director general de Educación, Juventud y Voluntariado, **don Carlos Blanco Bravo:** Sí, gracias.

Buenos días.

Yo creo que empezar diciendo que solo se concilia en la ciudad de Madrid a través del Programa de Centros Abiertos no ofrece una realidad o no ofrece una imagen real de todas las medidas de conciliación que

hay en el Ayuntamiento. El Programa de Centros Abiertos sin duda es muy importante pero, insisto, no es el único.

Es evidente que lo que nos interesa fundamentalmente es incentivar las políticas de conciliación para todas las familias de Madrid, teniendo en cuenta, evidentemente, aquellas que se pueden encontrar en una situación de especial necesidad, a las que ya desde los servicios sociales y desde otros servicios del área se atienden a través de los programas que tiene implantados la Dirección de Educación, Juventud y Voluntariado.

Y digo esto porque no nos podemos olvidar del número de escuelas infantiles que tenemos en la ciudad y el número de plazas, que sin duda son un elemento fundamental para la conciliación. Estamos hablando de 8.589 plazas una vez que entren en funcionamiento las 82 nuevas plazas de la nueva escuela infantil en Tetuán, en el paseo de la Dirección. No podemos olvidarnos de las 8.000 plazas en las escuelas de música, que también es un elemento a través del cual las familias pueden conciliar, por no hablar de las 460 de arte dramático, de los programas de apoyo y refuerzo, de las becas de comedor, que recientemente en esta última convocatoria se han incrementado en 400.000 € más, que fue una de las primeras decisiones que tomó el área de gobierno en este mandato, y por no señalarle la importancia que suponen todas las tareas que, en aras de la conciliación, llevan a cabo los distritos, que son los verdaderos conocedores de la realidad de sus vecinos y sus distintos barrios y que, en definitiva, conforman, como digo, una oferta bastante amplia.

¿Que se puede mejorar? Evidentemente. ¿Que se hará, porque el objetivo fundamental es ir a un plan de natalidad en el que, sin duda, las políticas de conciliación van a ser fundamentales? Pues también.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, director general.

Señora Lima.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Bueno, en primer lugar, yo no he dicho que solo estas plazas sirvan para la conciliación, vamos, lo tengo clarísimo, sería una gran desconocedora si dijera esto, pero sí que creo que tienen un papel muy importante porque no cierran. Precisamente están preparadas para cuando hay un periodo vacacional, he dicho no lectivo, es decir cuando los padres y las madres no tienen con quién dejar a sus hijos, que muchas veces si hay familia extensa los cuidan los abuelos y las abuelas, que eso ya lo sabemos todos.

Entonces, estas actividades —que me parece también que están muy bien, por supuesto— seguramente cierran en el periodo estival, por eso preguntaba. Realmente no cumplirían ese papel específico que tendrían estas plazas que todos conocemos como campamentos urbanos o campamentos...

La presidenta: Gracias, señora Lima.

Director general.

El director general de Educación, Juventud y Voluntariado, **don Carlos Blanco Bravo:** Sí.

Yo lo que le quería señalar es que el programa es Centros Abiertos y que, dentro del Programa Centros Abiertos, hay distintas modalidades: están los Centros Abiertos en Inglés ...

(Se interrumpe el sonido y no se escucha al interviniente).

..., está el centro de vacaciones de Cercedilla, y ya les anuncio que estas van a ser unas cuestiones que vamos a intentar mejorar sustancialmente en este mandato. Queremos darle más contenido a Cercedilla, porque son campamentos que tienen la peculiaridad de que, en periodos de diez o doce días, los niños se alojan en Cercedilla y permiten que las familias tengan una conciliación de más calidad. Eso lo vamos a mejorar y así intentaremos que se recoja y se recogerá en el presupuesto del 2024.

Y, luego, hay una parte muy importante en los centros abiertos que son los que van dedicados a los niños con necesidades educativas especiales, que son los centros abiertos especiales.

Con eso quiero decir que, a ver, con todo ese conjunto de recursos que le he dicho lo que pretendemos es llegar al mayor número de familias posible. ¿Que siempre se podrá llegar a más? Por supuesto.

La presidenta: Gracias, director general.

El director general de Educación, Juventud y Voluntariado, **don Carlos Blanco Bravo:** Nada.

Muchas gracias.

La presidenta: Secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

Pasamos al punto número 3.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2023/8000963, formulada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer si tiene intención "de dotar a la ciudad, durante este mandato, de un espacio singular para reforzar el prestigio de Madrid como referente internacional para las personas LGTBI+".

La presidenta: Para la formulación de esta pregunta tiene la palabra doña Reyes Maroto.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muchas gracias.

Doy por formulada la pregunta.

La presidenta: Para dar contestación por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra doña Ana

Fernández Izquierdo, directora general de Igualdad y contra la Violencia de Género.

La directora general de Igualdad y contra la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo**: Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señora Maroto, por su pregunta y, en contestación a la misma, indicarle que, desde luego, desde el Área de Políticas Sociales, Familia e Igualdad vamos a seguir impulsando una verdadera política LGTBI para reforzar más aún la posición que ya tiene la ciudad de Madrid como referente para las personas LGTBI.

Gracias.

La presidenta: Gracias, directora general.

Señora Reyes Maroto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Muchas gracias.

No me ha contestado pero seguro que luego lo hace.

La ciudad de Madrid es un referente en el respeto y la defensa de los derechos y libertades de las personas LGTBI y, como saben, goza de un gran prestigio y reputación internacional. Eventos como el EuroPride en 2007 o el WorldPride en 2017 han situado a Madrid como uno de los destinos internacionales preferidos para las personas LGTBI. También el Orgullo de Madrid es hoy considerado uno de los eventos más importantes del mundo, con un impacto económico cercano a los 150 millones de euros.

Sin embargo, esta reputación como destino diverso y *friendly* de las personas LGTBI está en peligro, pero sobre todo me preocupan las lesbianas, gais, trans y bisexuales que viven en Madrid porque la señora Ayuso quiere recortar sus derechos, volver a patologizar a las personas trans, eliminar todo lo referente a la educación en diversidad o la lucha contra el acoso escolar, entre otros recortes.

Señor Fernández, su partido, con la señora Ayuso a la cabeza, materializa y lleva a la norma la ideología LGTBI-fóbica y transfóbica que la ultraderecha y la derecha llevan practicando en los últimos años con sus discursos de odio y negacionistas. Según la señora Ayuso, la atención sanitaria estaba criminalizada y quiere proteger a los menores de las oligarquías que tenían monopolizadas las leyes. Y yo le pregunto: ¿está de acuerdo con estas palabras?

Creo que la señora Ayuso debería saber, y usted lo sabe, que los protocolos de acoso para prevenir la LGTBI-fobia han salvado muchas vidas y que la transexualidad no es ni una enfermedad ni una patología.

Y termino ya.

Hace una semana estaba usted manifestándose en la Puerta del Sol con dirigentes de VOX para derogar el *sanchismo* y yo, horas después, estaba con más de 30 colectivos y asociaciones integradas en la plataforma Ni un paso atrás para proteger los derechos y libertades de las personas LGTBI frente a los recortes de su partido.

Como responsable del Área de Diversidad del Ayuntamiento ¿va a defender a las personas LGTBI que viven en esta ciudad o, por el contrario, va a ser cómplice de la señora Ayuso?

Decía nuestro querido Pedro Zerolo que los derechos se conquistan y se disfrutan, pero que hay que luchar siempre para defenderlos; y esto es lo que vamos a hacer los socialistas: defender los derechos y libertades cada día porque, mientras ustedes tienen una agenda ideológica contra todo lo que suponga avanzar en derechos y libertades, nosotros vamos a seguir trabajando para abrir en Madrid la Casa Arcoíris, un espacio singular de reconocimiento a las personas LGTBI pero, sobre todo en este momento, un espacio seguro que les proteja de sus políticas LGTBI-fóbicas. No vamos a permitir ni un paso atrás.

Muchas gracias.

La presidenta: Gracias, señora Maroto.

Para dar contestación, directora general.

La directora general de Igualdad y contra la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo**: Muy bien, muchas gracias.

Señora Maroto, la verdad que no entendí muy bien a qué se refería con espacio singular, pero le voy a contestar a su pregunta.

Usted decía que Madrid es un referente para las personas LGTBI y estamos totalmente de acuerdo; además, esto no es una cuestión de opinión. El estudio que se realizó hace dos años desde esta área de gobierno sobre la situación de las personas LGTBI en la ciudad de Madrid lo demostraba y lo concluía así: más de un 81 % de las más de 600 personas encuestadas en ese estudio consideraron que Madrid era una ciudad muy amigable o bastante amigable con el colectivo LGTBI.

Pero, mire usted, desde el área de gobierno, desde las competencias que tenemos asignadas además en la Administración municipal, no lo dejamos en palabras sino que además actuamos y, precisamente por eso, vamos a seguir implementando una verdadera política pública LGTBI con la finalidad prioritaria de eliminar las barreras o discriminaciones que las personas LGTBI, aunque minoritariamente, puedan seguir sintiendo en la ciudad de Madrid. Y, por eso, en materia de prevención dentro del proyecto Madrid Violencia Cero vamos a seguir trabajando con los estudiantes de secundaria para prevenir y erradicar la violencia LGTBI-fóbica...

(Se produce una interrupción del sonido por problemas técnicos).

... hacia el colectivo entre adolescentes y jóvenes dado que este es precisamente el entorno donde, a día de hoy, se señalan por parte del colectivo más conductas discriminatorias u hostiles.

Pero además, como sabe usted, el año pasado se constituyó el Observatorio Municipal contra la LGTBI-fobia en el Ayuntamiento de Madrid, donde se acordó la realización de un estudio para conocer las posibles barreras que las personas LGTBI tienen a la hora de dirigirse a los servicios municipales. Este estudio ya se

ha realizado y se presentará en el observatorio en las próximas semanas.

Por lo que se refiere a la sensibilización y concienciación, con la finalidad de promover la igualdad y prevenir la LGTBI-fobia, vamos a seguir incorporando actuaciones a lo largo de todo el año dirigidas a la población en general en la programación de la red de espacios de igualdad y vamos a seguir consignando puntos arcoiris en las fiestas del distrito Centro, que es donde más personas LGTBI acuden, no solo con la finalidad de concienciar sino también de apoyar a las personas que eventualmente puedan sufrir discriminaciones o ataques LGTBI-fóbicos en este contexto.

Vamos a seguir prestando un servicio de atención jurídica y psicológica a las víctimas de delitos de LGTBI-fobia en la ciudad de Madrid y, por supuesto, vamos a seguir trabajando en este sentido también a través de los centros de atención a la familia con el Programa de Atención Integral a las Familias, apoyando las relaciones convivenciales o los problemas de relaciones personales que puedan darse en este entorno.

Pero no solo eso; somos conscientes además de la importancia del tejido social y, precisamente por eso, hemos consignado en el proyecto de presupuestos del Ayuntamiento para el año 2024 subvenciones nominativas a dos entidades que trabajan precisamente con los sectores más desfavorecidos del colectivo LGTBI, como por ejemplo las personas trans que usted comentaba, y vamos a mantener también la línea en las subvenciones de concurrencia competitiva para las entidades LGTBI.

En definitiva, señora Maroto, el compromiso de esta área de gobierno para luchar contra la LGTBI-fobia y avanzar en la promoción de los derechos de las personas LGTBI es claro y contundente y así va a seguir siendo.

Gracias.

La presidenta: Gracias, directora general.

Señora Maroto, ¿quiere agotar su tiempo?

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Bueno, pues una cosa es lo que dicen y otra cosa es lo que hacen. Yo lamento que no se haya pronunciado sobre esas modificaciones legislativas que van a recortar derechos y que tampoco haya dicho nada sobre los recortes...

La presidenta: Disculpe, señora Maroto, he tenido yo una equivocación, ya había agotado su tiempo, disculpe.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** No. Tengo dos minutos y cuarenta y dos segundos, lo estoy viendo.

La presidenta: Son dos turnos, disculpe, me he equivocado yo.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Son tres minutos en dos turnos.

La presidenta: Error mío, pido disculpas a todos.

Secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

Pasamos al punto siguiente, al punto número 4.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Perdón, quería pedir la palabra por alusiones por el artículo 78, de la señora Maroto.

La presidenta: ¿Por qué? ¿Qué alusiones?

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Que ha llamado a mi partido LGTI-fóbico, que damos discursos de odio... Si podía contestar porque me parece muy grave.

La presidenta: No cabe.

(Observaciones).

Sigamos con el orden del día, punto número 4.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2023/8000965, formulada por la concejala doña Soledad Murillo de la Vega, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo en la misma, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer "qué resultados se han obtenido de la evaluación del Plan Estratégico para la Igualdad de Género de 2018-2020".

La presidenta: Tiene la palabra doña Soledad Murillo.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Doy por formulada la pregunta.

La presidenta: Para dar contestación por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra don José Fernández Sánchez, delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Pues yo también me reservo para el segundo turno.

La presidenta: Doña Soledad Murillo.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Bien.

Como saben, el Ayuntamiento de Madrid tiene planes de igualdad: uno es para la plantilla, que es el plan que se aprobó recientemente para los organismos autónomos y para las personas que trabajan en el Ayuntamiento, y otro es para la ciudad de Madrid.

Pues el plan para la ciudad de Madrid desde el año 2020 no está evaluado y no tenemos ninguna constancia de que exista un nuevo plan. Esa es la preocupación que tiene el Grupo Socialista: cómo el Ayuntamiento de Madrid no tiene un plan de igualdad para la ciudad de Madrid habiendo tenido uno anteriormente.

Gracias.

La presidenta: Delegado.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

Es verdad.

Señora Murillo, agote su tiempo, son dos intervenciones.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Muchas gracias.

Esto es conocer el reglamento.

Bien. ¿Por qué me interesa el plan para la ciudad de Madrid? Porque son acciones concretas. El plan anterior de 2018-2020 tenía una acción pública; tenía un tema sobre la violencia machista y además con medidas concretas; tenía además un tema sobre sostenibilidad de la vida, que me encantaba que fuera sostenibilidad de la vida porque hablaba de empleo. Porque ustedes saben que el empleo es el único indicador de bienestar; si no tienes un empleo lo demás pasa a tener una dependencia de las instituciones que no siempre está a salvo de que tu dignidad se vea lesionada.

Había 67 medidas; había un excelente presupuesto, 63.635.000 €; había un plan local de infancia y adolescencia; existía además un eje fundamental de ciudad amigable con las personas mayores; había un plan de Madrid en términos de los cuidados y la atención, que es tan importante para todos y para todas. Es decir, teníamos además reconocida la multidiscriminación; teníamos reconocida la interseccionalidad; teníamos reconocida la transversalidad, porque la transversalidad desgraciadamente no es estructural, es competencial, es decir, depende de las funciones que yo tenga que desarrollar.

Era un plan que era ambicioso para la ciudad de Madrid, y además es una enorme contradicción que el Ayuntamiento de Madrid exija planes a las asociaciones que se presentan para recibir una subvención y no tenga un plan para Madrid, no digo el plan interno para la plantilla y para aquellos que trabajan en el Ayuntamiento. Entonces, me gustaría que no solamente se hablara de las medidas en general, sino que este plan si no está evaluado no se puede hacer otro tipo de planes.

Tienen ustedes además agentes de igualdad que se están estabilizando en estos momentos. Es decir, tienen material en términos de capital humano especializado y tenemos un plan desde 2020 y estamos en el 2023, cuando esta comisión fue aprobada en junio de 2023. Entonces, este retraso no tiene sentido porque es para Madrid.

¿Por qué no montar jornadas? ¿Por qué no montar encuentros permanentemente hablando con los distritos, donde además ese plan sea permeable para todos los distritos? Es absolutamente claro que tenemos que hacerlo así, de otra manera estamos únicamente trabajando para dentro.

Y me sorprende que se siga con unas subvenciones que las asociaciones de mujeres han considerado raquíticas en el sentido de que incluso están comprometiendo su viabilidad, que se exija a la sociedad civil lo que el Ayuntamiento no cumple.

Por eso me parece importante, y me dirijo también a la directora porque la directora conoce lo que significa un plan y conoce bien también a los agentes de igualdad en cuanto a sus competencias. ¿Qué pasa con este plan? ¿Por qué no hay un plan en Madrid?

Gracias.

La presidenta: Gracias, señora Murillo.

Delegado.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señora Murillo, usted sería creíble, pero es que usted habla en nombre del Partido Socialista Obrero Español, del partido *sanchista*.

Hablar ustedes de igualdad me podría provocar, si no fuera una persona educada, la misma risa que le provocó al presidente del Gobierno en un momento de su intervención en la investidura, ese: Jajaja. Que, además, teniendo en cuenta que nos van a construir un muro, un muro de separación entre los españoles, que hable de igualdad una representante del Partido Socialista resulta sarcástico.

Pero es que, mire, el presidente del Gobierno dijo que Madrid iba a volver a encerrar —y esto es literal, señora Maroto— a las mujeres en las cocinas y a los gais en los armarios. Y yo les pregunto a las mujeres que están en esta comisión: ¿ustedes creen que en Madrid se va a encerrar a las mujeres en la cocina? Señora Maroto, ¿usted cree que puede decirles a las madrileñas que las vamos a encerrar en una cocina y ser creíbles? ¿Señora Murillo? Es que no son ustedes creíbles, es que están engañando a los madrileños. Que nos digan a los gais en la ciudad que es tolerante y libre, el 82 % de ese estudio, que nos van a encerrar en los armarios. ¿Ustedes creen que son creíbles?

Señora Maroto, no hable en nombre de todos los gais. Yo soy gay y estoy muy cómodo con la presidenta Ayuso y con el alcalde Almeida y yo voté a Alberto Núñez Feijóo, que son quienes creen en la libertad en la ciudad, en la Comunidad y en España, que quede bien claro. Por cierto, no estuve en la Puerta del Sol, estuve en Badajoz manifestándome con otros 12.000 pacenses también como en el resto de las 52 capitales de provincia de España.

Pero, mire, ahora sí le voy a hablar de igualdad en los datos de Madrid y es que son cifras:

Acuerdo de gobierno, Plan de Gobierno 2019-2023; 48 medidas, 44 ejecutadas y 4 en ejecución.

Pactos de la Villa; esos pactos, esos acuerdos sin muros, sin muros que dice el alcalde Almeida, el 98 %.

Veintiuna medidas contra la violencia machista, todas en marcha y en ejecución.

¿Y qué va a hacer este segundo mandato de José Luis Martínez-Almeida y en este caso yo como responsable? Pues vamos a hacer un plan de igualdad para los próximos cinco años con tres líneas estratégicas:

Primera, erradicación de la violencia machista, con tres ejes fundamentales: potenciación de su detección, ampliación de la protección de las víctimas y atención integral.

Segundo, promover la igualdad en todos los ámbitos municipales, desde el empleo, la cultura y el deporte, eliminando todas las brechas de género.

En lo que sí que estamos de acuerdo es en lo que usted ha dicho: la autonomía laboral y económica como fundamento, y ese es uno de los ejes fundamentales, y esa es una de las líneas, queremos transformar los espacios de igualdad, intensificar las líneas de trabajo en la formación y capacitación técnica para mujeres con baja empleabilidad y como espacios de cuidados para la conciliación efectiva de las mujeres.

Y, por último, el cumplimiento del enfoque transversal...

La presidenta: Delegado, se le ha terminado su tiempo.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** ... y la igualdad en las empresas, entre otras.

La presidenta: Gracias.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Presidenta, por alusiones, yo no estaba en la pregunta y el concejal de área se ha referido a mi persona; no estaba en el debate, porque esta pregunta no correspondía...

La presidenta: ¿En qué momento se ha referido a su persona?

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En varios momentos y de hecho ha hablado de Maroto específicamente, no ha hablado de Soledad Murillo que era la persona que le estaba...

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Pero en ningún caso ofensivamente, creo, con todo el respeto, yo creo que me caracterizo por ser una persona educada.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** No voy a reprocharle nada, simplemente quiero que corrija unas palabras que ha dicho del presidente del Gobierno, porque el discurso...

La presidenta: Señora Maroto.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** No, no, es que lo tiene que corregir...

La presidenta: No vamos a desviar el debate de esta comisión. Les ruego a todos los miembros de esta comisión, por favor, que nos ciñamos al orden del día.

Vamos a continuar, por favor, señora Maroto.

(Rumores).

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Si vamos a continuar, pero el concejal de área ha dicho que el presidente del Gobierno ha mandado a las mujeres a la cocina y a los gais dentro del armario y, si lee o hubiera escuchado, esas son las políticas que está haciendo VOX ahí donde han entrado a gobernar con el Partido Popular.

La presidenta: Bueno, señora Maroto, mire, este no es el tema del orden del día ni del debate ni de la comisión, con lo cual vamos a continuar con el orden del día.

Tiene la palabra el secretario para leer el punto 5.

(Rumores).

Por favor, silencio, se lo ruego a todos.

El vicesecretario general: Muchas gracias.

(Rumores).

La presidenta: Por favor.

Vamos a continuar.

El vicesecretario general: Continuamos. Punto número 5, siguiente pregunta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000970, formulada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "cuáles son las actuaciones que va a desarrollar el Área [de Gobierno] de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y el Ayuntamiento respecto al acogimiento de inmigrantes ilegales en la ciudad de Madrid".

La presidenta: Señora Toscano.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Sí.

Gracias.

Según informaciones publicadas el pasado mes de octubre, el Gobierno abrirá un campamento transitorio en el Cuartel General Arteaga, en Carabanchel, Madrid, en el que está previsto que lleguen unos 1.220 inmigrantes ilegales procedentes de Canarias.

También sabemos que se están preparando varios centros de acogida como el de San Isidro, el Beatriz Galindo, el albergue municipal Mejía Lequerica,

por lo que entendemos que se van a acoger a más inmigrantes de los que ha publicado la prensa.

Nos gustaría saber cuántos inmigrantes va a acoger finalmente la ciudad de Madrid.

Madrid y España están sufriendo una invasión migratoria que pone ...

(*Rumores*).

¿Se pueden callar, por favor?

... en grave riesgo su futuro tal y como lo conocemos actualmente, y vamos a tener problemas serios de convivencia, de seguridad y de prosperidad entre los madrileños.

Esta invasión migratoria está promovida por unas élites de Bruselas que, en lugar de apostar por el fomento de la natalidad, por el apoyo a las familias y a los trabajadores, pues deciden implantar un modelo de inmigración descontrolada que promueve la llegada de millones de inmigrantes ilegales en un modelo de sustitución poblacional. Además, estas élites —con una gran hipocresía, por cierto— nos ocultan el grave perjuicio que supone para los países de origen quedarse sin esas personas, que son jóvenes y que son las que tienen que trabajar por el futuro de su país.

Por lo tanto, lo que hace el Gobierno español y lo que hace el Ayuntamiento de Madrid consideramos que es doblemente inmoral porque, por un lado, estas políticas contribuyen a aumentar el efecto llamada que lleva a que miles de personas se jueguen la vida y en muchos casos la pierdan por el camino, e inmoral también porque se contribuye a un negocio macabro de tráfico de personas en el que intervienen mafias, ONG, e incluso empresas de aquí, de España, y en concreto de Madrid.

Por todo ello, consideramos que debemos eliminar las ayudas públicas a inmigrantes que están en situación ilegal, a ONG, a asociaciones y a cualquier entidad que destine fondos a promover que estos inmigrantes ilegales estén en la ciudad de Madrid. Consideramos también que tenemos que endurecer las penas contra las mafias de inmigración ilegal y contra todo aquel que colabore con ellas, ya sean ONG, empresas o particulares. También consideramos que debemos aprobar una ordenanza reguladora del procedimiento sancionador para los incumplimientos de la ciudadanía en relación con sus obligaciones con el padrón municipal para que los inmigrantes ilegales no puedan empadronarse.

Por eso, nos gustaría saber cuál es su plan de acogida, cómo van a gestionarlo para que no suponga ningún problema para los madrileños en cuanto a convivencia y en cuanto a seguridad, y también nos gustaría saber cuánto les va a costar a los madrileños.

Gracias.

La presidenta: Gracias, señora Toscano.

Para dar contestación por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el delegado del área.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo

Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Toscano, efectivamente, los migrantes que reciba la ciudad de Madrid se van a emplazar en el acuartelamiento del General Arteaga, pero no nos corresponde, como bien sabe usted, al Gobierno municipal sino al Gobierno de España, con quien tuvimos una reunión el pasado 7 de noviembre y a la que acudimos la directora general competente, la coordinadora del área y yo mismo.

Ante esto, debo destacar que, una vez más, volvieron a actuar con total secretismo por parte del Gobierno de nuestro país. No nos habían consultado previamente a los Ayuntamientos y hoy mismo conocemos por la consejera del ramo que la conferencia de inmigración ha sido suspendida con menos de 24 horas. El oscurantismo está siendo la tónica general, por desgracia, por parte del Gobierno de España.

Nos informaron, efectivamente, de que el número de plazas iba a ser de 1.220 y que llegarían en 5 fases; la última fase será el 30 de noviembre, según lo que nos informaron. Ante la insistencia, y quiero decir que con mucho esfuerzo, conseguimos que nos dijeran que este recurso es de carácter rotatorio, es decir, son 1.220 plazas pero que no podían delimitar el número de personas que iban a llegar; por tanto, van a ser muchas más que esas 1.220 plazas. Además, nos emplazaron a una reunión para dentro de dos o tres meses, o a lo mejor más, a lo que por supuesto me negué y pedimos una reunión para nada más empezar el mes de diciembre. Necesitamos luz y taquígrafos los madrileños, claramente.

Además, esto responde a ese modelo del Gobierno más social de la historia, que es la ayuda humanitaria, pero la ayuda humanitaria son 15 o 30 días. Y esto es así; nos dijeron que a los 15 o 30 días en el trabajo de ... de esa persona se podría ver si tiene otro destino en la misma ciudad, en otra ciudad de España o fuera de España incluso. Pero ¿es que vamos a dejar a esas personas con esa máxima vulnerabilidad 15 o 30 días en la calle? ¿Esa es la ayuda humanitaria del Gobierno de Pedro Sánchez?

Mire, nosotros vamos a cumplir escrupulosamente la ley, así es el Partido Popular, y lo haremos cumpliendo la Ley de Bases de Régimen Local y la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, señora Toscano, ley que ustedes votaron. ¿Nos están diciendo que no cumplamos con la Ley de Servicios Sociales? Pues claro que lo haremos. Trataremos con respeto a estas personas pero, al mismo tiempo, les daremos las ayudas que procedan dentro de las competencias del Ayuntamiento, que es la emergencia social y solo esa. Pero la pregunta es: ¿qué va a hacer el Gobierno de España?

Pues que estén tranquilos los madrileños, que cumpliremos con nuestro deber como ciudad y como comunidad autónoma, y mi solidaridad con la consejera que hoy no ha tenido la reunión, en ese oscurantismo que está caracterizando al Gobierno de España.

Pero permítame decirle, señora Toscano, en este caso, y como tengo tiempo, que usted ha colgado un tuit respecto del 80 aniversario del centro de acogida

que tengo que decir que es muy lamentable. Usted reconoce el trabajo de las Hijas de la Caridad, nadie más que nosotros lo va a hacer y yo creo que todos estaremos de acuerdo con su papel, pero se ha olvidado de los más de cien funcionarios que prestan su servicio en el centro de acogida de San Isidro y me parece un grave error. Hay que reconocer el trabajo de todos ellos.

La presidenta: Delegado, se ha terminado su turno.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Muchas gracias.

La presidenta: Gracias.

Tiene la palabra el secretario para dar lectura del punto 6 del orden del día.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** ¿No me quedan unos segundos?

La presidenta: No...

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Pero son dos turnos.

(Rumores).

La presidenta: Perdóneme, señora Toscano. Es que soy nueva y tampoco me lo sé muy bien.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Me quedan unos segundos. Solo me da tiempo a dar el agradecimiento al trabajo de las personas que trabajan en el centro de San Isidro, nombrar a las Hermanas de la Caridad y a las demás personas que trabajan con esas personas.

La presidenta: Gracias, señora Toscano.

Tiene la palabra el secretario para dar lectura del punto 6 del orden del día.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

Punto número 6.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000971, formulada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad tiene previsto "durante el actual mandato, poner en marcha algún tipo de programa que tenga como finalidad la atención a niños maltratados por sus madres o a hombres maltratados por sus parejas".

La presidenta: Señora Toscano.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Doy la pregunta por formulada.

La presidenta: Para dar contestación por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra don Javier Gardón Núñez, director general de Familia e Infancia.

El director general de Familia e Infancia, **don Javier Gardón Núñez:** Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias delegado, muchas gracias a la portavoz del Grupo Municipal VOX por formular esta pregunta.

En primer lugar, quisiera también, como ha hecho la portavoz del Grupo Municipal Socialista, recordar especialmente en este día que celebramos, el Día Universal de la Infancia, a aquellos menores que se encuentran en situaciones complicadas de desprotección, así como también a los cerca de 500.000 niños que viven en la ciudad de Madrid, que residen en la ciudad de Madrid.

Como bien sabe, el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, dentro de sus programas y servicios con los centros de atención a la infancia, cuenta con estos centros como servicio de atención social especializada dentro de la red municipal de protección de los menores. Contribuyen estos centros a la detección de las situaciones de grave riesgo y presunto desamparo de los niños y adolescentes que residen en el municipio y ofrecen servicios de apoyo y atención especializada a ellos y a sus familias. Prestan una atención interdisciplinaria psicológica, social y educativa.

Le daré un dato: desde el 1 de enero al 10 de noviembre de este año los centros de atención a la infancia han trabajado con 8.268 familias formadas por 18.821 adultos y 13.523 menores. De estos menores, 6.958, el 51,4 %, son varones y 6.525, el 48,6, son mujeres. De las 8.268 familias, 2.452, el 30 %, son familias en las que los menores están a cargo exclusivo de una mujer, su progenitora o persona responsable de los menores que, o bien ha ejercido algún tipo de violencia sobre sus hijos o bien los ha protegido adecuadamente de la violencia de otros, como también sucede con el resto de las familias atendidas en los CAI, en las que conviven ambos progenitores y ninguno de los dos ha protegido suficientemente a los hijos frente a esta violencia. No disponemos de datos cruzados por categorías en función del parentesco puesto que en estos casos los adultos que ejercen violencia sobre los niños y adolescentes suelen ser habitualmente los padres, las madres, ambas figuras parentales cuando existen las dos o incluso los tutores legales.

La presidenta: Muchas gracias, director general.

Señora Toscano.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Muchas gracias.

Me consta que en esos centros especializados de atención a la infancia se atiende a menores que sufren violencia pero, claro, no tiene nada que ver cómo se habla de estos casos de violencia a cómo se habla de los casos de violencia que ya va implícita en lo que ustedes llaman violencia de género.

En el anterior mandato, el Ayuntamiento ha presupuestado 61 millones de euros en violencia de género hacia mujeres y ha licitado contratos por valor

de 58 millones, todo este dinero invertido en atención a mujeres maltratadas por sus parejas hombres y a sus hijos. Esta cantidad no se invierte en los niños de los que estamos hablando.

En 2022, según el INE el número de hombres víctimas de violencia doméstica en España fue de 3.202, el 39 % de las víctimas de violencia doméstica.

En 2022 han muerto por violencia doméstica 16 niños, 76 mujeres y 22 hombres, un total de 114 personas; para ustedes, 50 mujeres y 4 niños. En lo que va de 2023 han sido asesinados por violencia doméstica 10 niños, 66 mujeres y 30 hombres, en total 106 personas; para ustedes, 56, 3 niños y 52 mujeres.

Ustedes trabajan e invierten solo para prevenir la violencia que sufre la mujer por parte del hombre heterosexual. Y si tanto les importan las mujeres yo les pregunto, qué pasa con estas otras mujeres que yo acabo de nombrar que han sido asesinadas por sus parejas lesbianas o por otra persona en el ámbito doméstico, y esos hombres y esos niños asesinados o maltratados nunca nadie oye hablar de ellos.

Tenemos el caso flagrante y muy doloroso que es el caso de Olivia. Estuve el sábado en la manifestación porque era el día para la eliminación de la violencia contra los niños, en la que por supuesto no estaba ningún partido, ninguna vez que se conmemora ese día están ustedes, pero estaba por ejemplo el padre de Olivia que vio cómo, a pesar de avisar muchas veces de lo que le iba a ocurrir a su hija, nadie le escuchó porque la agresora era una mujer.

Ustedes saben que los hombres no denuncian por muchas circunstancias: porque no hay apoyos jurídicos, porque el teléfono 016 solo atiende a mujeres, porque tienen miedo a hacer el ridículo. Hay muchos niños que están sufriendo violencia, la mayor parte de los niños asignados es por parte de mujeres, niños que sufren abusos y nadie se acuerda nunca de ellos.

Me gustaría saber cómo pueden estar hablando de igualdad cuando no se oye hablar de estas víctimas, de estos hombres y estos niños, y solo hablan de unos niños en concreto.

Gracias.

La presidenta: Gracias, señora Toscano.

Director general.

El director general de Familia e Infancia, **don Javier Gardón Núñez:** Muchas gracias.

Indicarle, en concreto y ya más específicamente contestando a su pregunta, que el Grupo Municipal VOX precisamente introdujo, vía enmienda al presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid para el ejercicio 2021, la necesidad de incluir un programa específico de reconocimiento, valoración y atención a las víctimas de violencia intrafamiliar para complementar los contratos de atención exclusivos e incluir específicamente también a los varones.

Esta enmienda supuso una modificación y un aumento presupuestario de 250.000 €; y en concreto este programa se incluyó en el contrato de servicios denominado Gestión de los siete Centros de Atención a las Familias, más conocidos como los CAF, que supuso

un refuerzo de personal, fundamentalmente de atención psicológica, las 24 h semanales en cada uno de los siete CAF de los distritos de la ciudad de Madrid con el objetivo, precisamente, de ampliar el servicio ya existente de atención y prevención de las relaciones de violencia en el ámbito familiar de cualquier tipo.

Muchas gracias.

La presidenta: Gracias, director general.

Tiene la palabra el secretario para leer el punto 7 del orden del día.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000978, formulada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer qué valoración hace "tanto del retraso de la firma del convenio de becas de comedor con la Comunidad de Madrid como de la reducción del importe presupuestario comprometido".

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas gracias.

Buenos días.

La crisis de las becas de comedor provocada por los gobiernos del PP, y que será recordada durante años, coincide con el tercer curso ya en el que el Ayuntamiento no consigue ejecutar toda la partida presupuestada para complementar las becas de comedor de los niños y las niñas de Madrid.

Miren, el curso pasado y el anterior, la Comunidad de Madrid tuvo que devolverle al Ayuntamiento de Madrid 3 millones cada año porque del dinero que le había transferido para complementar las becas autonómicas parciales desde el Ayuntamiento casi un tercio se quedó sin asignar a las familias que más lo necesitan. Y no es porque las familias no lo necesiten, los datos dicen lo contrario: el 9 % de los niños, niñas y adolescentes pobres que viven en España lo hacen en el área urbana de Madrid; son datos de un informe elaborado por el alto comisionado contra la pobreza infantil del Gobierno que sitúa a Madrid como el ejemplo de todo el país de desigualdad y pobreza en la infancia.

En lo que va de curso, los servicios sociales han concedido apenas 500 ayudas extraordinarias para cubrir gastos de comedor escolar que, teniendo en cuenta el caos que ha habido, es un número que creemos que es absolutamente ridículo; igual de ridículo que es el número de trabajadores sociales con los que cuenta el Ayuntamiento para gestionar y acompañar a estas familias en los trámites de estas ayudas.

Estos datos nos muestran que la magnitud del problema es inmensa, no solo tenemos unas tasas de pobreza infantil altísimas sino que los recursos

destinados para eliminar o disminuir esta pobreza y la desigualdad infantil no están llegando a los niños que lo necesitan.

¿Qué ha hecho esta área durante estos meses para aliviar a las familias? Bueno, pues si Ayuso ha generado este gran caos, su área solamente ha contribuido a multiplicarlo, manteniendo a las familias sin ayudas complementarias porque durante septiembre y octubre, que es justo cuando más lo necesitaban, sin becas comedor de la Comunidad de Madrid. ¿Por qué? Porque ustedes, con una capacidad de planificación increíble, la verdad, han tenido a bien finalizar el convenio de comedores escolares con la Comunidad de Madrid en el mes de agosto en vez de en el mes de noviembre como se solía hacer.

Y, por otro lado, y cuando por fin han firmado este segundo convenio, nuestra sorpresa es absoluta cuando vemos que van a optar por no agotar el crédito de este convenio; de los 4 millones que quedaban disponibles para este último trimestre, han decidido gastar solo 2,8 millones de euros y que el resto se va a quedar no sabemos muy bien para qué, si para banderas o desfiles o las dos cosas.

Esto supone que este año, 2023, se van a gastar ustedes en ayuda a las familias para comedor lo mismo que en 2019, lo cual supone ayudar a muchas menos familias porque el comedor ha subido casi un 15 % este curso.

Estamos ya a final de noviembre y no sabemos nada de las becas y el convenio sigue sin ponerse en marcha. ¿A qué esperan, señor Fernández? El curso escolar empezó hace tres meses y las familias no saben si cuentan con esta ayuda o no y las implicaciones no son solo económicas, son también de conciliación y son también de acceso a una alimentación saludable.

¿Son conscientes de todos estos prejuicios que les están provocando a las familias y a los niños? ¿Tienen alguna intención de hacer algo, además de lo de siempre, para ayudar a las familias madrileñas?

Muchas gracias.

La presidenta: Gracias, portavoz de Más Madrid.

Tiene la palabra para dar contestación por parte del Equipo de Gobierno doña María Alfaro Moreno, directora general de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad.

La directora general de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad, **doña María Consolación Alfaro Moreno:** Buenos días.

Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora concejala, por la pregunta; la intervención luego no ha tenido mucho que ver, pero bueno.

La valoración que hacemos de la firma del convenio: positiva, su tramitación se ha ajustado a la nueva normativa de la Comunidad de Madrid.

Con relación al presupuesto comprometido, creemos que es suficiente para dar respuesta a la demanda de servicios basándonos en datos anteriores, tal y como se le ha facilitado en las distintas respuestas

a las peticiones de información que ha hecho su grupo municipal.

Muchas gracias.

Le quedan unos segundos, no sé si quiere...

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** No, gracias.

La directora general de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad, **doña María Consolación Alfaro Moreno:** Entonces voy a seguir con la intervención.

Bien, esto tiene una complejidad, intentaré ser lo más precisa posible.

El retraso al que usted alude no es tal porque, si observamos las series históricas en la tramitación de los convenios desde 2016, los plazos otros años han sido superiores que los de este curso escolar; por ejemplo, en 2018, ocho meses se tardó en tramitar y firmar el convenio.

Ahora bien, ¿cuál es la repercusión que tiene para el ciudadano de a pie el retraso en la firma del convenio? Pues la respuesta es que la repercusión no es mucha porque el sistema que se ha diseñado, y que ha sido el utilizado en anteriores cursos escolares, grava con posterioridad en la aplicación GUAY los menores beneficiarios de precio reducido o, como este año, de beca comedor. Ya sabe que no podemos completar la beca hasta que no son declarados como beneficiarios por la Comunidad de Madrid.

Con relación al presupuesto, importante tener presente que este año, y bien lo ha dicho, se han firmado dos convenios: uno que comprende el periodo enero-junio 2023 que corresponde al curso escolar anterior; y otro que abarca los periodos septiembre-diciembre 2023 y enero-junio 2024. Y quiero ser muy precisa en esto para que no haya dudas: este es el instrumento jurídico para el curso escolar 2023-2024.

Esto tiene una relevancia importante en cuanto al presupuesto. ¿Por qué? Porque para el año 2024 el proyecto de presupuestos mantiene el crédito de 8.300.000, y se distribuye de la siguiente manera: 4.235.000 € de gasto plurianual ya comprometido para el convenio 2023-2024 en la partida 450.01, transferencias corrientes a la Comunidad de Madrid; y 4.065.000 € en la partida 489, otras transferencias a familias en concepto de ayudas complementarias a comedores escolares colectivos.

En definitiva, no se ha minorado la partida destinada al comedor escolar y este continúa siendo 8.300.000; es importante y espero que quede claro.

Por último, le informo que el convenio fue aprobado por la Junta de Gobierno el 26 de octubre, firmado por nuestro delegado de Políticas Sociales el 2 de noviembre y por la Comunidad de Madrid el 13 de noviembre.

La presidenta: Gracias, directora general, se ha terminado el tiempo.

La directora general de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad, **doña María Consolación Alfaro Moreno:** Muchas gracias.

La presidenta: Tiene la palabra al secretario para dar lectura del punto 8 del orden del día.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000979, formulada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer si considera "que la campaña de frío del curso actual responde suficientemente al aumento de episodios climatológicos adversos acontecidos en la ciudad de Madrid durante los últimos inviernos".

La presidenta: Tiene la palabra doña Pilar Sánchez.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias.

La doy por formulada y escucho al delegado.

La presidenta: Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el delegado del área.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Me reservo para el segundo turno.

La presidenta: Tiene la palabra doña Pilar Sánchez.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Gracias.

Me he quedado con las ganas de escuchar al delegado. Pues entonces tendré que atisbar, a través de las notas de prensa y tal, lo que el delegado luego me dirá y a lo que yo no podré replicar. Me da pena que utilicen constantemente esta estrategia porque no favorece el debate, pero bueno.

Atendiendo a esas notas de prensa que hemos estado viendo estos días, ¿sabe lo que me preocupa? Que usted ahora me va a dar unos datos que no se corresponden con la realidad porque usted esos datos que tiene no los ha obtenido del día a día, usted no ha hecho el recuento de las personas sin hogar. ¿Sabe cuándo fue el último recuento? En el año 2018, cuando gobernaba Ahora Madrid con Manuela Carmena al frente. Espero que no caiga en la tentación de desacreditar estos recuentos porque ustedes mismos en la Estrategia Dignitas 2022-2026 ponían en valor los recuentos y decían que estos recuentos los iban a hacer... ¿Saben cuándo iban a hacer el recuento? En el año 2023 y hoy, 20 de noviembre de 2023, no le da tiempo a hacer el recuento. ¡Cinco años sin recuento, llevamos cinco años sin recuento, cinco años de Gobierno del PP sin recuento de personas sin hogar! Y ustedes no lo han hecho, pero ha habido otras Administraciones que sí que lo han hecho.

Y ustedes incluso han dicho —con todo esto que ha pasado ahora del covid, lógicamente—: Se hará dentro del marco metodológico que marca además el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Y no lo han hecho; es decir, van a diseñar una campaña del frío con unos datos, así, un poco al aligui, a ver cómo nos salen. Y, además, piense que es que el siguiente recuento es en los años impares, a ver si nos vamos a ir a siete años sin recuento en la ciudad de Madrid, vamos a liderar el *ranking* de las ciudades. Bueno, pues esta campaña que se diseña sin los datos adecuados podemos ir tirando de esos que nos ha dado ya el delegado en notas de prensa.

Pues fijese qué curioso, cada año hay más personas que se atienden en Campaña del Frío y cada año se mantiene el mismo número de plazas. ¿Cómo es posible? Más personas atendidas, mismo número de plazas; es decir, personas sin hogar que se quedan en la calle sin atención y cambian las condiciones climáticas, pero ustedes no cambian ni una sola coma en su programa. Sigue sin estar previsto que en esas situaciones adversas o excepcionales las personas que están en los albergues puedan quedarse en el albergue nieve, truene, llueve, pase lo que pase se tienen que ir a las 9:00 h del albergue; y eso ya hizo que las personas sin hogar se quedaran aisladas en un día dramático como fue el de Filomena.

Durante el Gobierno del señor Almeida hemos vivido de forma reiterada que personas sin hogar no podían subirse al autobús que los lleva al recurso, ese autobús que sale desde otros lugares, entre ellos Atocha, y los lleva al albergue. ¿Qué solución tiene?

La presidenta: Gracias, señora Sánchez.

Delegado.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Muchas gracias, señora presidenta.

La Campaña del Frío 2023-2024 responderá a la demanda que se suele producir en Madrid con motivo de la bajada de temperaturas durante los meses de otoño e invierno, no tenga ninguna duda.

Es una actuación específica dentro del programa municipal de atención a la emergencia, y se pone en funcionamiento con recursos asistenciales adicionales, que irá desde el próximo 23 de noviembre hasta el 1 de marzo de 2024, en total ciento veintinueve días. Pero es que, ¿qué incluye este servicio? Pues las prestaciones básicas de alojamiento, aseo, manutención, servicio de desayuno, comida, cena, así como el servicio técnico sociosanitario que requieran estas personas, por un importe que alcanza la cifra de 1.747.588,59 €.

Le voy a decir, señora Sánchez, en 2018 era 1,16 y, en 2019, 1,20; hemos incrementado en más de 500.000 € respecto al presupuesto que tenía Manuela Carmena, estas son cifras y esto son realidades.

Las medidas se reforzarán, además, a través de: el Pinar de San José, 150 plazas; Centro de Día Pinar de San José, 40 plazas; alternativo Campaña del Frío Vallecas, 142 plazas; establecimientos de hostelería y pensiones, 120 plazas; en total, 472 plazas. Además de

50 plazas extraordinarias que se habilitan si las circunstancias climatológicas, es decir, una bajada extrema de temperaturas, se dieran o sociales así nos lo exijan. Pero es que, además, el Samur Social cuenta con toda una serie de recursos, como son: Las Caracolas, 180 plazas destinadas para esto; Unidad de Estancias Breves en Álvarez Quintero, 40 plazas; y el centro del Samur Social, 10 plazas, otras 230. Total, 702 plazas.

Pero es que además hay un refuerzo de la intervención social, señora Sánchez, los equipos de calle de las unidades móviles de Samur Social en los 21 distritos, que se une además al Samur-Protección Civil, Madrid Salud, Policía Municipal y la Empresa Municipal de Transportes. Y es que además hay lanzaderas gratuitas de la EMT desde la plaza Elíptica de 19:30 h a 20:30 h y desde la plaza Carlos V de 21:15 h a 22:00 h, esta es la realidad.

Y hay cifras, señora Sánchez. Campaña del Frío 2022-2023: 2.589 personas distintas, 2.232 fueron hombres y 357 mujeres. El nivel de acogida de las plazas fue del 90,73 %, esto son realidades.

Y respecto del recuento, señora Sánchez, pregúntele a la señora Colau, que es compañera de filas, creo, porque como ustedes tienen ese lío no lo sé, porque no fue el Ayuntamiento de Madrid solo sino también el Ayuntamiento de Barcelona quien no hizo el recuento.

(Observaciones de la señora Sánchez Álvarez).

Pregúntele a la señora Colau por qué no lo hizo los años anteriores la señora Colau, porque no estaba de acuerdo porque es que el sistema que establece el ministerio ni ustedes se ponían de acuerdo respecto del mismo. Nosotros seguiremos trabajando y esa es la realidad.

(Gestos de la señora Sánchez Álvarez).

Mire, hablar de las personas sin hogar, de la Campaña del Frío y que usted ser ría demuestra una falta de respecto.

Muchas gracias.

La presidenta: Delegado, se le ha terminado el tiempo.

Tiene la palabra el secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

(Rumores).

La presidenta: Por favor, vamos a llevar con tranquilidad esta comisión, se lo ruego a todos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000997, formulada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "que actuaciones ha realizado el Área [de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad] para

garantizar de forma efectiva la pertinente subida salarial de las trabajadoras de las escuelas infantiles de gestión indirecta".

La presidenta: Doña Lucía Lois Méndez de Vigo, tiene la palabra.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas gracias.

Bueno, señor Fernández, usted sabe que el Ayuntamiento de Madrid tiene la obligación de velar por el cumplimiento de las condiciones salariales a las que tienen derecho las educadoras de las 72 escuelas públicas municipales de gestión indirecta.

Como muchos sabrán, estas trabajadoras de Educación Infantil llevan meses en un conflicto laboral que se eterniza intentando negociar mejoras en el convenio colectivo del sector. Son trabajadoras que cobran entre el salario mínimo y 1.500 € dependiendo de la Administración que las contrate, que las subcontrate, mejor dicho.

Bien, pues durante la huelga de las educadoras infantiles del mes pasado de julio el delegado José Fernández aseguró por escrito en una carta dirigida a familias preocupadas por la gravedad del asunto, y cito textual: «Se han actualizado las tablas salariales conforme al convenio y se han aplicado los incrementos en aquellas escuelas infantiles de titularidad municipal», una supuesta subida del salario de un 5,5 % aplicada en julio, además de una nueva subida anunciada de un 4,6 % desde el mes de septiembre. Nos gustaría creémoslo, pero la realidad es demasiado tozuda y a la vista está que esos incrementos no se han materializado de ninguna manera.

Ante esta situación de total ninguneo las trabajadoras de las escuelas infantiles nos han hecho llegar una serie de preguntas que nos gustaría trasladarles:

En primer lugar, las profesionales necesitan saber si la carta del delegado del mes de julio tiene algo de realidad. Teniendo en cuenta que se tendrían que haber subido un 5,5 % las tablas salariales en septiembre del 2021 y solo se subió un 1,1 %, se preguntan si a partir de los pliegos del 2023 se subirá el 5,5 %, tal y como se comunica en la disposición final quinta del convenio y los pliegos de las juntas de distrito del 2023. ¿Qué pueden esperar como profesionales acerca de la estimación del 4,6 %, y si se haría efectiva dependiendo del IPC del 2024 o tendrán que esperar a que el convenio que ahora se está negociando entre en vigor, como aseguran muchas empresas gestoras.

En segundo lugar, independientemente del porcentaje de subida salarial, las trabajadoras se preguntan, ¿de qué manera el Ayuntamiento va a procurar que el dinero que ingresan las empresas llegue realmente a las trabajadoras? ¿Se encargarán los técnicos del Ayuntamiento de las juntas de distrito de fiscalizar a las empresas para que cumplan los pliegos tanto en esta cuestión como en todas las demás?

En tercer lugar, en caso de que ninguna de las subidas salariales que se recogen en la carta del delegado vayan a producirse así como en los pliegos que se van a llevar a cabo, ¿de qué manera piensa el delegado rectificar esta información dada a las familias

que han solicitado información respecto de las condiciones laborales de las trabajadoras en los centros?

Y última pregunta, si realmente las empresas gestoras eran conocedoras de estas subidas correspondientes en septiembre del 2021, que era del 5,5 %, ¿el propio Ayuntamiento va a obligar a las personas que cobran el salario mínimo interprofesional o entre el salario mínimo interprofesional y 1.500 € mensuales a ir a juicio, a pagar abogados, procuradores, etcétera, para llevar a juicio a estas empresas para que les devuelvan lo que les debían de subida de estos últimos doce meses?

Esperamos sus explicaciones, no nosotras sino las trabajadoras de las escuelas infantiles.

Muchas gracias.

La presidenta: Se termina el tiempo, muchas gracias.

Para dar contestación por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra don Carlos Blanco, director general de Educación, Juventud y Voluntariado.

El director general de Educación, Juventud y Voluntariado, **don Carlos Blanco Bravo:** Gracias, señora presidenta.

Señora concejal, el delegado del área no tiene que corregir nada de lo que dijo en esa carta porque se está dando cumplimiento a la cuestión de esa carta.

Yo entiendo que es un tema polémico, que es un tema que tiene recorrido, que se presta a muchísimas cuestiones. Estamos ante un conflicto a nivel nacional, no estamos ante un conflicto municipal ni autonómico, es a nivel nacional y le afecta a más de 80.000 trabajadores de escuelas infantiles. Somos los primeros que nos congratularíamos muchísimo en que las condiciones laborales de estas personas fueran lo mejor posible, mucho más teniendo en cuenta que es un sector en el que trabajan muchísimas mujeres, eso es verdad, no lo vamos a negar. Pero, mire, nos debemos a un principio normativo de fundamentación jurídica, se están dando cumplimiento a las determinaciones del convenio colectivo, respetamos la negociación entre los trabajadores y los sindicatos; si no es así, si no es así, hay muchas vías en el ámbito laboral para que un trabajador pueda hacer efectivo...

(Rumores).

Bueno, a lo que voy, ¿qué es lo que hay que cumplir? Lo que se publica en el *Boletín Oficial del Estado*, las resoluciones de la Dirección General de Trabajo que determinan cuáles son las condiciones y recogen las tablas con los anexos donde vienen las retribuciones de cada puesto de trabajo. Los distritos, cumpliendo con su obligación, intentando que se acredite que eso es así.

Y no tenga ninguna duda, mire, si en algún momento tuviéramos conocimiento de que no se están aplicando por alguna empresa las condiciones que laboralmente rigen, se adoptarían las medidas correspondientes; entretanto, estamos ante un sistema de prestación de servicios a la ciudadanía externalizado, como así se hizo desde el Gobierno anterior de la alcaldesa Carmena. Y, bueno, hay que estar a lo que la

ley marca; en ese sentido, yo creo que somos bastante previsibles, creo que sí lo cumplimos, nuestra obligación como Administración es cumplir con el marco jurídico que tenemos establecido.

Dicho esto, vamos a seguir trabajando en la materia, no podemos decir precisamente desde el punto de vista de los trabajadores que la situación de las escuelas municipales del Ayuntamiento de Madrid sea... Ojalá otros ayuntamientos tuvieran las condiciones que tienen los trabajadores de las escuelas del Ayuntamiento de Madrid, ojalá. ¿Le tengo que hablar de la pareja educativa cuando otros...?

(Observaciones).

No, no, es que esas cuestiones están en el Ayuntamiento de Madrid. Claro, es que están en el Ayuntamiento de Madrid, entonces, vamos a ver, es decir...

En cualquier caso, mire, nada está pasando en este Ayuntamiento que no ocurra en cualquier ayuntamiento de la Comunidad de Madrid lo gobierna políticamente quien lo gobierna, la aplicación de unos pliegos que además dejan claro que no hay ninguna relación laboral directa entre los trabajadores de las empresas y el Ayuntamiento.

Muchas gracias

La presidenta: Gracias, director general.

Tiene la palabra el secretario para seguir con el orden del día.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Ruego n.º 2023/8000974, formulado por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigido al Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando que, "en el ámbito de sus competencias, se adopten las medidas oportunas para destinar los importes dedicados a las campañas del 8M y del 25N de publicidad institucional durante este mandato a programas de prevención de suicidios, ayudas a la natalidad y mejora de equipamiento en los centros de mayores".

La presidenta: Tal y como se ha acordado en la Junta de Portavoces, la señora Toscano tendrá un tiempo de tres minutos y otro tiempo de tres minutos para el Equipo de Gobierno.

Señora Toscano.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

El Ayuntamiento de Madrid se gastó en publicidad institucional durante el mandato anterior más de 27 millones de euros.

Nosotros estamos en contra de la publicidad institucional porque nos parece una forma bonita de llamar a la propagada y creemos que la propaganda la deben pagar los afiliados de cada partido. Otro motivo por el que estamos en contra de la publicidad institucional/propaganda es que solo sirve para comprar voluntades en los medios de comunicación, porque quien paga manda y, por eso, el Partido Popular y el Partido Socialista han conseguido que los medios de comunicación ya no sean medios que informan sino que sean portavoces de cada partido.

Esta área gastó en campañas con sesgo ideológico de izquierdas más de medio millón de euros, campañas publicitando el 8 de marzo y el 25 de noviembre; de este gasto en publicidad institucional, el Área de Políticas Sociales gastó más de 2,3 millones de euros, lo que supone un 8,5 % del total de esta partida de gasto.

También este es el año en el que más dinero se ha gastado, a pesar de que solo están reflejadas las campañas realizadas en el primer trimestre del año, y esas campañas del 8 de marzo y del 25 de noviembre son campañas que promocionan una ideología muy concreta: promocionan un feminismo de izquierdas, promocionan una imagen de la mujer victimizada, promocionan una imagen muy negativa del hombre... Y, como ya les he dicho muchas veces, señores del Partido Popular, fomentando estas campañas lo que hacen es crear más votantes de izquierdas, pero, bueno, ustedes sabrán.

Nosotros pedimos que al menos el dinero que se gasta en estas campañas que demonizan a los hombres, victimizan a las mujeres y crean votantes de izquierdas se use para programas de verdadera utilidad para los madrileños, porque el 8 de marzo y el 25 de noviembre no representan a todos los madrileños.

Consideramos que en estos programas, por ejemplo, deberían invertir en la prevención de suicidios. En 2022, concretamente, según los datos publicados por el INE en junio de 2023, han fallecido por suicidio 4.097 personas en España, una media de 11,2; de ellas, un 74 % son hombres y un 26 % mujeres. Quizás, como afecta más a los hombres por eso no se invierte lo suficiente en la prevención de suicidios.

Consideramos que serían muy necesarias las ayudas a la natalidad. Ya que son tan feministas aprovechen para invertir en natalidad que sería muy útil para las mujeres y para los futuros ciudadanos madrileños.

Por eso, les pedimos que dejen de financiar campañas ideológicas que no representan a todos los madrileños y que inviertan más en las verdaderas necesidades de la mujer, que inviertan en las personas mayores y que inviertan en las personas que sufren y que no encuentran una salida.

Gracias.

La presidenta: Gracias, señora Toscano.

Para dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la coordinadora general del Área de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

La coordinadora general de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, **doña Raquel Muros Delgado:** Buenos días.

Muchas gracias, presidenta.

En contestación a su ruego, señora Toscano, indicarle que desde el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad ya realizamos actuaciones en materia de prevención del suicidio, en materia de fomento de la natalidad, así como de dinamización y mejora de los centros de mayores; y todo ello sin menoscabo de las campañas de sensibilización tanto del 8-M como del 25-N. Es más, es que no podríamos dejar de hacerlo porque el artículo 25.2 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, como conoce, establece como competencias de las entidades locales la promoción y prevención de las diferencias entre hombres y mujeres y también la lucha contra la violencia de género. Y en esta línea, así, se ha desarrollado también en el decreto de delegación de competencias y de estructura y organización de las competencias de nuestra área de gobierno.

Y, como en ese sentido tenemos que tener en cuenta las actuaciones que ya realizamos, es importante que sepa que en materia de prevención del suicidio estas competencias se realizan desde dos áreas de gobierno; en concreto a través del Área de Seguridad y Emergencias donde tiene un programa de prevención de la salud importante, pero en concreto y también dentro de nuestra área de gobierno a través del contrato de teleasistencia.

El contrato de teleasistencia modificado, que entró en vigor a finales del mes de junio, tiene un programa muy completo en materia de prevención del suicidio.

Así, este programa está destinado sobre todo a mayores de 65 años, con una actuación muy preventiva además en mayores de 80 años, y también en aquellos mayores de 18 años en situación de dependencia. A través de este programa se establece un sistema de vigilancia intensiva y de atención a la persona en su vertiente tanto individualizada, preventiva, proactiva y, sobre todo, predictiva. Los datos que nos han arrojado en estos pocos meses de vigencia del contrato son efectivamente preocupantes pero, gracias a estas actuaciones que ya se vienen realizando, nos permite tener una vigilancia constante.

El contrato está dividido en tres lotes: en el lote 1 ya se han atendido a 72 personas usuarias con riesgo moderado y 40 personas con riesgo alto de suicidio; en el lote 2 se han atendido ya a 27 usuarios con riesgo moderado; y en el lote 3 a 26 personas en riesgo moderado.

Todo ello sin olvidar las competencias, por ejemplo, en materia de fomento de la natalidad, lo cual nos ha permitido seguir complementando y desarrollando a través de la Comisión de Protección a la Maternidad y Fomento de la Natalidad y las previsiones que en el desarrollo del nuevo plan de natalidad que aprobará el área de gobierno nos permitirán desarrollar.

Y, en relación con los equipamientos de centros de mayores, también realizamos actuaciones no

solamente en la mejora de los mismos a través del Área de Obras o incluso a través de las intervenciones concretas que hacen los distritos sino también a través de actuaciones de mantenimiento, conservación e instalación de elementos de ocio para el mantenimiento de la vida activa de nuestros mayores.

Por todo ello, dentro de las competencias y dentro de nuestras actuaciones, frente a los 165.000 € que gastó el área de gobierno en las campañas del 25-N y del 8-M tenemos que hacer frente a unos contratos de teleasistencia que superan los 129 millones de euros. Por lo tanto, creo que es una competencia que debemos mantener y que seguiremos haciendo.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, coordinadora general, se le ha terminado el tiempo.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

La presidenta: Sin más puntos en el orden del día, solamente informar que en la Junta de Portavoces también se ha acordado informar a los miembros de esta comisión que en conmemoración del Día de los Derechos de la Infancia en el pleno infantil que, como saben, se va a celebrar esta tarde a las 17:30 h en el Palacio de Cibeles se guardará un minuto de silencio en

memoria de todos los menores que son víctimas de los conflictos bélicos.

Muchas gracias y que tengan buen día.

(Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y siete minutos).

* * * * *

Corrección de error material en el Diario de Sesiones número 2.268, correspondiente a la sesión (002/2023/056), ordinaria, de la Comisión Permanente Ordinaria de Políticas Sociales, Familia e Igualdad celebrada el lunes, 18 de septiembre de 2023.

En la edición del Diario de Sesiones correspondiente a la sesión 002/2023/056, ordinaria, de la Comisión Permanente Ordinaria de Políticas Sociales, Familia e Igualdad de 2023, se corrige el siguiente error material:

En el Diario de Sesiones correspondiente a la precitada Comisión, la fecha de edición consignada en la página 2 y siguientes hasta la 18 inclusive, contiene un error consistente en que figura el año 2022, debiendo corregirse la mencionada fecha por la correcta que es la de 25 de septiembre de 2023.

* * * * *